



IEM-CR-SORD-06/2018

---En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenos tardes, les agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión de la Comisión de Reforma; Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de junio de este año. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista de asistencia para verificar el quórum.-----

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Con gusto Presidente, buenas tardes

**C. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

**C. Lic. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

**C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

**C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado**  
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para y reglamentar y sesionar válidamente.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario de lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.----

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Con gusto Presidente.-----



IEM-CR-SORD-06/2018

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**(IEM-CR-SORD-06/2018)**  
**13:30 HORAS**  
**29 DE JUNIO DEL AÑO 2018**

**Primero.** Pase de lista y comprobación de quórum legal.

**Segundo.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-05/2018, de fecha 29 de mayo de 2018, y aprobación en su caso.

**Cuarto.** Informe sobre las Observaciones o Propuestas de Reforma que se han recibido en la Secretaría Técnica por parte de las diversas Áreas Operativas del Instituto.

**Quinto.** Asuntos Generales.

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Sería la cuenta Presidente.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que se acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración.-----

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero: si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario, a continuación pasamos al **PUNTO TRES** del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-05/2018 con la que acaba de dar cuanta de fecha 29 veintinueve de mayo de este año, y aprobación en su caso, la cual fue



IEM-CR-SORD-06/2018

circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe manifestación alguna, sírvase a la Secretaría tomar la votación respecto de la dispensa de lectura del acta atinente. Adelante Secretario.-----

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias, está a consideración de ustedes el acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma.-----

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. Pasamos al **PUNTO CUARTO** relativo al Informe sobre las observaciones o propuestas de Reforma que se han recibido en la Secretaría Técnica por parte de las diversas áreas operativas del Instituto y que se han circulado con antelación para su conocimiento de las cuales solicito al Secretario una breve cuenta por favor.-----

**Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.** Con mucho gusto Presidente. Efectivamente se circuló con antelación correspondiente un número de propuestas que hemos recibido en esta Secretaría Técnica, respecto del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, del Reglamento Interno del propio Instituto en relación con la consulta previa e informada para los pueblos y comunidades Indígenas y también al propio reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, de las cuales tres de ellas las presentas la Coordinación de Pueblos Indígenas, dos son por parte de la oficina del Consejero Presidente de esta Comisión y una más por parte de la Secretaria Ejecutiva, los formatos que le remitimos viene cual es la normativa electoral que se propone su modificación, el artículo a reformar, la justificación o planteamiento del problema, la propuesta de la redacción, la autoría y observaciones en su caso, están a su consideración Consejero Presidente.-----



IEM-CR-SORD-06/2018

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario, tienen algún comentario al respecto compañeras, adelante Consejera Viridiana.-----

**Consejera Electoral Integrante de la Comisión C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias Presidente, me parecen buenas propuestas tanto las que proponen del área de la Coordinación de Pueblos Indígenas como de la Secretaría Ejecutiva en relación a la sustitución coincido que el plazo para hacer las sustituciones y debido a las 736 que tuvimos nos puso digamos a marchas forzadas a trabajar en el Instituto Electoral de Michoacán y coincido que debe de ser un plazo mayor aquel que no pudieran hacer sustituciones los partidos, solo también quisiera adicionar que sería conveniente regular el tema de que en caso de muerte de candidatos independientes, sí sería posible la sustitución, en virtud que hay otros Estados como el Estado de México y precedentes de la Sala Regional Toluca donde en tal sentido ya se han pronunciado que sí puede haber sustituciones pero en esos casos la legislación sí permitía la sustitución de candidatos independientes y nosotros tenemos una prohibición expresa pero desde mi punto de vista se tendría que modificar porque lamentablemente hemos tenido dos decesos tanto del candidato de Ocampo como de Taretan y a los partidos políticos sí se les permitió sustituir a su candidato, en cambio lamentablemente, en el caso de Aguililla que era un candidato a Presidente Municipal por la vía independiente no se le permitió, pues la Legislación no lo prevé así entonces sería adicionar una propuesta en este sentido ya que estamos hablando del tema de sustituciones, gracias Presidente.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera, algún comentario más, si adelante Consejera Irma.-----

**Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Irma Ramírez Cruz.** Sí Consejero, nada más poner sobre la mesa analizar más afondo la propuesta de la Consejera Viridiana, debido que la figura de candidato independiente tiene otras formalidades diversas a la de los candidatos de los partidos políticos, como lo es el respaldo ciudadano que consigue un candidato independiente como tal, nada más sobre la mesa para posteriormente revisarlo.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Si muchas gracias. Adelante Licenciada Viridiana.-----

**Consejera Electoral Integrante de la Comisión C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Coincido totalmente con la Consejera Irma, creo que es una precisión muy importante, nada más como es un caso interesante y si hay otros Estados que permiten está sustitución y va el



IEM-CR-SORD-06/2018

empuje a través de los criterios jurisdiccionales sería interesante hacer un estudio que tan viable sería, lo pongo sobre la mesa para ver que se pudiese hacer.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Si gracias ¿alguien más? de no ser así, pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, ¿alguien quiere manifestar algo al respecto?-----

**Consejera Electoral Integrante de la Comisión Lic. Irma Ramírez Cruz.-** No muchas gracias.-----

**Consejera Electoral Integrante de la Comisión Viridiana Villaseñor Aguirre.-** No gracias Consejero.-----

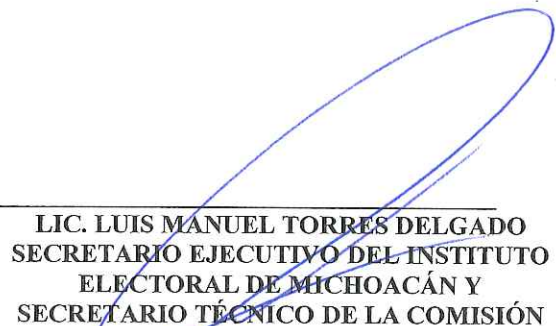
**Secretario Técnico de la Comisión Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** No gracias Consejero Presidente.-----

**Presidente, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Bien, el de la voz tampoco, por ende al no haber otro asunto que tratar declaro concluida la sesión ordinaria, siendo las catorce horas con diez minutos del día 29 de junio del año en curso, muchas gracias por su asistencia.-----

  
  
**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**DE MICHOACÁN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO**  
**ELECTORAL DE MICHOACÁN Y**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

